



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: CARRIZO, ALICIA EUGENIA

CUATRIMESTRE: Curso de verano

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0571

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CUATRIMESTRE Y AÑO: VERANO 2021
CODIGO N°: 0571

PROFESOR/A: CARRIZO, ALICIA EUGENIA

EQUIPO DOCENTE:¹

Ayudante de primera regular: Paula Roich

a. Fundamentación y descripción

La materia se propone ofrecer un panorama de las principales corrientes que estudian el significado lingüístico, con el propósito de introducir a los alumnos en los problemas, conceptos, supuestos teóricos y metodológicos de la semántica y pragmática en el marco de la teoría lingüística general.

En un sentido amplio, el objeto de estudio de la semántica es el significado. Cada perspectiva teórica respecto de este campo del conocimiento lingüístico define sus fundamentos, el alcance de su objeto, su unidad de análisis, y los métodos que permiten su abordaje. Por otro lado y desde una definición general, la pragmática también estudia el significado. A diferencia de la semántica, se ocupa del uso del lenguaje en contexto, de lo que hacemos para interpretar lo que nos dicen sobre todo porque nos exige ir más allá de lo dicho literalmente. Considera al significado producto de la acción comunicativa intencional del hablante. En algunos casos, la delimitación entre estas dos perspectivas de estudio es difusa, ya que los límites entre ambas no se pueden establecer de manera clara.

Con el fin de introducir a los alumnos en esta problemática, la primera unidad del programa se detiene, a modo de repaso, en las teorías lingüísticas fundamentales del siglo xx y el actual, en lo que respecta al tratamiento del significado, que servirán como marco para contextualizar las teorías que veremos luego con más detalle.

Para el abordaje de las teorías semánticas, se considerarán conceptos provenientes de otras disciplinas y que confluyen en distintas perspectivas: la filosófica, la estructural, la funcional, la cognitiva, que serán estudiadas a partir de la lectura crítica de textos centrales.

En función de entender los problemas y aportes de los estudios pragmáticos se revisarán las teorías de la escuela anglosajona y nos detendremos en la Teoría de la Relevancia desarrollada por Sperber y Wilson teniendo en cuenta que constituye uno de los modelos de mayor difusión y potencial analítico en los estudios actuales.

Por último, se presentarán enfoques discursivos que integran fenómenos semánticos y pragmáticos desde una tradición alternativa. Se trata de teorías que desarrollaron el

¹ *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

dialogismo en el marco lingüístico: la argumentación en la lengua, la enunciación, la polifonía enunciativa y la pragmática del discurso.

Finalmente, con el propósito de aplicar un modelo analítico para introducir a los alumnos en técnicas metodológicas de análisis del discurso, integradoras de los diferentes aportes explicados, se analizarán los efectos del uso del discurso referido (recurso lingüístico) en un fenómeno del habla (la argumentación) tomando como unidad una práctica relevante (la estrategia discursiva).

El recorrido planteado permite exponer el modo de razonamiento propio de cada teoría, puntos de contacto y divergencias ya sea desde enfoques formales, funcionales, cognitivos o interactivos del lenguaje. Los trabajos prácticos de la materia tienen como objetivo familiarizar a los alumnos con la bibliografía, terminología y técnicas del trabajo lingüístico para que el proceso que va del dato empírico al corpus de análisis genere un contexto de reflexividad sobre su propia lengua y la práctica de aprendizaje del estudio científico del lenguaje.

b. Objetivos:

La cursada de la materia se propone que los alumnos logren:

1. Contextualizar los estudios semánticos y pragmáticos en el marco de la teoría lingüística general.
2. Conocer y distinguir conceptos básicos del análisis semántico del significado y la pragmática para comprender las teorías y debates de la lingüística moderna.
3. Explicar las teorías a partir de la distinción entre objeto, metodología y unidad de análisis y conceptos expresados en terminologías específicas.
4. Introducir recursos teóricos y metodológicos para el análisis de discurso no idealizado con los conceptos fundamentales de las teorías trabajadas en clase.

c. Contenidos:

Unidad I: Principios generales.

El significado en las teorías lingüísticas del siglo XX. La semántica y la pragmática: objetos de estudio, el problema de los límites y relaciones con la sintaxis. Semántica: unidades, relaciones y propiedades semánticas. Las dimensiones del significado: referencial, intencional, social y estilístico. Pragmática: surgimiento y consolidación. Herencia retórica. Su inscripción en el sistema lingüístico. Los intentos de una definición autónoma. La pragmática como perspectiva funcional.

Unidad II: Semántica filosófica

Filosofía del lenguaje, lógica y la teoría lingüística: teorías del significado en relación con los enfoques lingüísticos y las concepciones de lenguaje. La herencia de la semántica lógica en la teoría lingüística (referencia, extensión e intensión, teoría de los tipos, la verdad en las lenguas naturales, forma lógica). El significado como uso, juegos lingüísticos.

Unidad III: Teorías semánticas lingüísticas

Teorías semánticas estructurales y funcionales. Configuración semántica del léxico y análisis componencial. Campo léxico. Estructura semántica de las oraciones. Semántica cognitiva: modelos generativos. Competencia semántica. Universales semánticos. La teoría de las metáforas conceptuales y la semántica de los prototipos.

Unidad IV: Teorías pragmáticas

La teoría de los actos de habla. Indireccionalidad. El principio de Cooperación y las máximas conversacionales. Inferencias pragmáticas. Implicación y presuposición. Tipología de las implicaturas (convencionales, conversacionales, clausales y escalares). La Teoría de la Relevancia. Ostensión e inferencia. Niveles de análisis del significado. Categorías procedimentales y conceptuales.

Unidad V: Enfoques discursivos integradores

Semántica argumentativa: argumentación en la lengua. Teoría de los *topoi*. Teorías de la enunciación. Polifonía enunciativa. Análisis estratégico del discurso. Pragmática del discurso: la argumentación en la interacción. El uso del discurso referido como recurso: interrelación entre gramática, discurso e interacción. Análisis multidimensional de la argumentación conversacional (lógica, dialéctica y retórica). Estrategias orientadas a la gestión de conflictos.

d. **Bibliografía**

Unidad I: Principios generales.

Bibliografía obligatoria

Espinal, M. T. 2014. Semántica. Entre palabras y oraciones. En M. T. Espinal (Coord.) *Semántica*. Madrid, Akal, pp. 13-57

Hasan, R. 2009. A view of pragmatics in a social semiotic perspective. *Linguistics and the Human Sciences*. Vol 5, No 3

Horn, L. 2000. Teoría pragmática. En F. Newmayer (Ed.) *Panorama de la Lingüística Moderna. Volumen I*. Madrid: Visor, 147-182.

Lyons, J. 1997. *Semántica Lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós. Primera Parte, pp.25-64

Menéndez, S.M. 1998. *El problema de definir "pragmática"*. Buenos Aires: OPFyL (UBA).

Ullmann, S. 1976. *Semántica (Introducción a la ciencia del significado)*. Madrid, Aguilar, cap. 1-3 pp. 14-90

Bibliografía complementaria

Bertuccelli – Papi, M. 1996. *Qué es la pragmática*. Barcelona: Paidós, pp. 71-97

Escandell Vidal, M. V. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel, pp. 13-39

Garrido Medina, J. 1994. *Lógica y Lingüística*, Madrid, Síntesis, pp. 13-38

Korta, K. 2001. Conflictos territoriales entre la semántica y la pragmática. *Contextos*. XIX-XX/37-40, 2001-2002:185-208.

Laudsaw, W. 2000. Teoría semántica. En F. Newmayer (Ed.) *Panorama de la Lingüística Moderna. Volumen I*. Madrid: Visor, 119-146.

Leech, G. 1983. *Principles of Pragmatics*. London: Longman, 1-79

Levinson, S. 1989. *Pragmática*. Barcelona: Teide. Cap. 1.

Unidad II: Semántica filosófica

Bibliografía obligatoria

- Frege, G. 1995. Sobre sentido y referencia. En L. Ml Valdés Villanueva (ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 24-45.
- Russell, B. 1973. Sobre el denotar. En T. M. Simpson (Ed.) *Semántica filosófica: problemas y discusiones*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 29-48.
- Simpson, T. M. 1975. *Formas lógicas, realidad y significado*. Buenos Aires: Eudeba, pp.57-90
- Strawson, P. 1973. Sobre el referir. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp.57-82.
- Wittgenstein, L. 2010. *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona: Ed. Crítica, pp.17-65

Bibliografía complementaria

- Alston, W. P. 1985. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza, pp.25-53.
- Allwood, J; Andersson, L-G. y Dahl, Ö. 1981. *Lógica para lingüistas*. Madrid: Paraninfo, pp. 26-37.
- Davidson, D.1990. Semántica para lenguajes naturales. En *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Gedisa, pp.73-81
- Garrido Medina, J. 1994. *Lógica y Lingüística*, Madrid, Síntesis, pp. 39-63
- Acero, J.J.; Bustos, E. y Quesada, D. 2001. *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra, pp. 75-158
- Gamut, L. T. F. 2009. *Lógica, lenguaje y significado*. Bs As: Eudeba, pp. 1-15
- Valdés Villanueva, L. Ml. 1995. Introducción. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp.9-20.

Unidad III: Teorías semánticas lingüísticas

Bibliografía obligatoria

- Coseriu, E. 2016. *La semántica en la lingüística del siglo XX: tendencias y escuelas*. Madrid: Arco Libros I Parte pp. 29-89.
- Cuenca, M. J. y Hilferty, J. 2007. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel, pp. 11-95
- Escandell Vidal, M. V. 2004. *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel, pp. 17-70.
- Espinal, M. T. y Mateu, J. 2014. Palabras y significado. En M. T. Espinal (Coord.) *Semántica*. Madrid, Akal, pp. 59-109.
- Jackendoff, R. 2010. La semántica como una empresa mentalista. En *Fundamentos del lenguaje. Mente, significado, gramática y evolución*. Méjico: FCE, pp. 361-394
- Lakoff, G. & Johnson, M. 2001. *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Bibliografía complementaria

- Coseriu, E. 1981. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Fodor, J.D. 1985. *Semántica: teorías del significado en la gramática generativa*. Madrid: Cátedra. Cap. 1 y 2.
- Geckeler, H. 1984. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- Katz, J & Fodor, J. 1974. *La estructura de una teoría semántica*. Madrid: Siglo XXI.
- Lakoff, G. 1987. *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago: Chicago University Press.

- Leech, G. 1985. *Semántica*. Madrid: Alianza, 2ª edición.
- Lyons, J. 1997. *Semántica lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós. Segunda Parte, pp. 73-150.
- Pottier, B. 1992. *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.

Unidad IV: Teorías pragmáticas

Bibliografía obligatoria

- Austin, J. 1982. *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Carston, E. 2004. Relevance Theory and the Saying/Implicating Distinction. En L. Horn & G. Ward. *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, pp 633-656
- Grice, H.P. 1995. Lógica y conversación. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 511-30.
- Huang, Y. 2011. Types of inference: entailment, presupposition and implicature. En W. Bublitz y N. R. Norrick (Eds.) *Foundations of Pragmatics*. Berlin/Boston: Gruyter Mouton, pp. 397-421.
- Leech, G. & Thomas, J. 2000. Lenguaje, significado y contexto: Pragmática. En J. Gómez. *Pragmática. Conceptos claves*. Quito: Ed Abya-Yala, pp. 9-69
- Searle, J. R. 1977. Actos de habla indirectos. *Teorema VII/1*.
- Searle, J. R. 1982. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, cap. 3
- Wilson, D. y Sperber, D. 2004. La teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística*. Vol. VII: 237-286

Bibliografía complementaria

- Austin, J., 1995. Emisiones realizativas. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 415-430
- Garrido Medina, J. 1994. *Lógica y Lingüística*, Madrid, Síntesis, pp. 137-164
- Grice, H. P. 1989. Meaning. En *Studies in the way of words*. Harvard: Harvard University Press, pp. 213-223
- Grice, H.P. 1998. Presuposición e implicatura conversacional. En M. T. Julio y R. Muñoz (comp.) *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arcos, pp.105-124.
- Grice, H.P., 1995. Las intenciones y el significado del hablante. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos pp. 481-510
- Horn, L.R. 2004. Implicature. En L. R. Horn & G. Ward (Eds.). *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 3-28
- Levinson, S. C. 2004. *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos, cap.1, pp 35-121.
- Sperber, D y Wilson, D. 1994. *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- Verschueren, J. 2003. *Para entender la pragmática*. Madrid, Gredos, pp. 55-105

Unidad V: Enfoques discursivos integrados

Bibliografía obligatoria

- Authier Revuz, J. 1984. Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages* n° 73: 98-111
- Benveniste, E. 1985. *Problemas de lingüística general*. Tomo II México: Siglo XXI, Cap V.
- Carrizo, A.E. 2017. *La argumentación interaccional: efectos del uso del discurso referido*. San Fernando, BA: La Bicicleta Ediciones.

- Ducrot, O. 1984. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette, III Parte, pp. 133-277.
- Ducrot, O. 1988. Argumentación y *topoi* argumentativos. *Lenguaje en Contexto*. Vol.1/2:63-84.
- Goffman, E. 1981. *Form of Talk*. Philadelphia, Pennsylvania U.P. (Hay traducción de cátedra)
- Lavandera, B. 2014. Decir y aludir. En *Variación y significado. Y discurso*. Buenos Aires: Paidós, pp. 291-301.
- Menéndez, S. M. 2000. Estrategias discursivas: principio metodológico para el análisis pragmático del discurso. En J. J. De Bustos Toras (et. al.) *Lengua, discurso, texto. I Simposio internacional de análisis del discurso*. Madrid: Visor Libros.

Bibliografía complementaria

- Bajtin, M. 1999. El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. Méjico: Siglo XXI, pp. 248-293
- Benveniste, E. 1985. *Problemas de lingüística general*. Tomo I México: Siglo XXI. Cap. XV.
- Blum Kulka, S. 2000. Pragmática del discurso. En T. van Dijk (Coord) *El discurso como interacción social: estudios del discurso. Introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, pp. 67-100
- Carrizo, A. E. 2012. *Participación y posicionamiento*. Ficha de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL (UBA).
- Ducrot, O. 1986. *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós
- Ducrot, O. 1993. Les *topoi* dans la 'Théorie de l'argumentation'. En Ch. Plantin (Ed.) *Lieux communs, topoi, stéréotypes, clichés*, Paris: Kimé, pp. 233-248.
- Lavandera, B. 1990. *Curso de Lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires: CEAL.

Bibliografía general

- Anscombre, J. C. y Ducrot, O. 1988. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos, 1988.
- Bajtin M. y Voloshinov, V. 1998. *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación*. Buenos Aires: E. Almagesto, pp. 11-78.
- Brown, P. & Levinson, S. C. 1978. *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge UP.
- Carel, M. 2000. Para un tratamiento argumentativo de la predicación. *Revista iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 2 (4): 45-72.
- Davis, W. 2007. Grice's Meaning Project. *Teorema*. Vol XXVI/2, 2007:41-58
- Ducrot, O., 1995. Los modificadores desrealizantes. *Signo y Seña*, 9: 45-72.
- Dummett, M. 1999. La teoría del significado en la filosofía analítica. *Cuaderno Gris. Epoca III*, 4: 13-32 (Monográfico: Resistiendo al oleaje: reflexiones tras un siglo de filosofía analítica / Alberto López Cuenca (coord.))
- Duranti, A. 2000. El habla como acción social. En *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge UP, pp. 291-328.
- Escandell Vidal, M. V y Leonetti, M. 1997. Categorías funcionales y semántica procedimental. *Actas del Congreso Internacional de Gramática*. UL, Madrid, Ed. Clásicas, Vol. I, pp. 363-378.

- Espinal Farré, M. T. 1996. El significado. En M. Vide (Ed.) *Elementos de Lingüística*. Barcelona: Octaedro, pp. 247-265
- Frápolli, M. J. y Villanueva, N. 2013. Francois Recanati: Contextualismo y pragmática de las condiciones de Verdad. En D. Pérez Chico (coord.) *Perspectivas en la filosofía del lenguaje*, ebook
- García Carpintero, M. 2005. Estado de la cuestión: Filosofía del lenguaje. *Theoria* 53: 223-238.
- García Negroni, M. M. y Tordesillas Colado, M. 2001. En torno a las voces del discurso y a la polifonía enunciativa. En *La enunciación en la lengua: De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos, pp. 152-199.
- García Suarez, A. 1999. Hacia una caracterización de la filosofía analítica. *Cuaderno Gris, Época III*, 4: 13-32 (Monográfico: Resistiendo al oleaje: reflexiones tras un siglo de filosofía analítica / Alberto López Cuenca (coord.))
- Goddard, C., y Wierzbicka, A. 2000. Discurso y cultura. En T. van Dijk (Ed.) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, pp. 331- 365
- Grice, H.P. 1989. *Studies in the way of words*. Harvard: Harvard University Press.
- Halliday, M.A. K. 1982. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R. 1985. *Language, context and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Harnish, R. 1976. Logical form and implicature. En S. Davis (ed.) 1991. *Pragmatics*. New York: Oxford University Press.
- Huang, Y. 2007. *Pragmatics*. New York: Oxford University Press
- Julio, M. Ty Muñoz, R. (Eds.) 1998 *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Karttunen, L. 1991. Presupposition and linguistic Context. En S. Davis. *Pragmatics: A Reader*. Oxford University Press.
- Katz, J. & Postal, P. 1973. *Teoría semántica*. Madrid: Aguilar, 1973.
- Kenny, A. 1973. *Wittgenstein*. Madrid: Alianza Universidad, 1982; caps. 8 y 9.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 1991. Heterogeneidad enunciativa y conversación, en *Le sens et ses hétérogénéités*. Paris: Ediciones du CNRS.
- Kerbrat-Orecchioni, C. 1997. *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Kleiber, G. 1995. *La semántica de los prototipos*. Madrid: Visor
- Lavandera, B. 1984. *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.
- Lavandera, B. 1988. El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural. En: F. Newmayer (ed.) *Panorama de la lingüística moderna: El lenguaje: contexto socio-cultural*. Madrid: Visor: 15-27
- Leech, G. 1980. *Explorations in Semantics and Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.
- Levinson, S. 1988. Putting linguistics on a proper footing: explorations in Goffman's concepts of participation. En P. Drew & A. Wootton (Eds.) *Erving Goffman: Exploring the Interaction Order*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 161-227 (disponible en [http://www.mpi.nl/people/levinson-stephen-c./](http://www.mpi.nl/people/levinson-stephen-c/)).
- Lyons, J. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 1
- Malinowski, B. 1984. El problema del significado en las lenguas primitivas. En C. K. Ogden & I. A. Richards. *El significado del significado*. Barcelona: Paidós, pp. 310-352

- Marconi, D. 2000. Competencia y referencia “objetiva”. En *La competencia léxica*. Madrid: Visor pp.101-141
- Mc Cawley, J. Presuposición y estructura del discurso. En M.T. Julio y R. Muñoz (comp.) *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arcos, pp.193-214.
- Menéndez, S. M. 2006. ¿Qué es una estrategia discursiva? En S. Santos y J. Panesi (comp.) *Actas del Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Orlando, E. 1999. *Concepciones de la referencia*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 29-89
- Orlando, E. 2015. Introducción. El desafío contextualista y el debate en torno al relativismo de la verdad. En E. Orlando (Ed.) *Significados en contexto y verdad relativa. Ensayos sobre semántica y pragmática*. BsAs.: Título, pp. 15-39.
- Recanati, F. 2004. *Literal Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reyes, G.1995. *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arcos.
- Russell, B. 1959. Sobre la teoría de Strawson acerca del referir. En T. M. Simpson (Ed.) 1973. *Semántica filosófica: problemas y discusiones*. Buenos Aires, Siglo XXI, 87-94.
- Sbisa, M. Two conceptions of rationality in Grice’s Theory of Implicature. En E. Baccarini & S. Prijic-Samarzija (Eds.) *Rationality in belief and action*. Rijeka: University of Rijeka, pp. 233-247.
- Searle, J. R. 1995. ¿Qué es un acto de habla? En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp. 431-448.
- Searle, J. 1995. Nombres Propios y descripciones. En L. Ml. Valdés Villanueva (Ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, pp.83-93.
- Searle, J. R. 1973. Las objeciones de Russell a la teoría de Frege sobre el sentido y la denotación. En T. M. Simpson (Ed.) *Semántica filosófica: problemas y discusiones*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 49-56.
- Toulmin, S. 2007. *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- van Eemeren, F. H. & Grootendorst, R. 2013. *Los actos de habla en las discusiones argumentativas*. Santiago de Chile: Ed. UDP.
- Verschueren, J.; Östman, J-O & Blommaert, J. (Eds.) 1995. *Handbook of Pragmatics*. Amsterdam: Benjamins.
- Voloshinov, V. 1993. *El marxismo y la filosofía del lenguaje: Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Alianza
- Wierzbicka, A. 1992. *Semantics, culture and cognition*. New York: Oxford University Press.
- Wilson, D. y Sperber, D. 1986. Inference and Implicature. En S. Davis (ed.) 1991. *Pragmatics*. New York: Oxford University Press.
- Wilson, D. y Sperber, D. 1998. Sobre la teoría de la conversación de Grice. En M. T. Julio y R. Muñoz (comp.) *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arcos, pp.145-172.

Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Las clases teóricas y los prácticos se dictarán de manera sincrónica a través de alguna de las plataformas de videoconferencia de fácil acceso y quedarán grabadas para consulta en el campus virtual de la materia. Las clases teóricas y prácticas incluirán también, en algunos casos, presentaciones grabadas previamente sobre temas específicos. Las clases prácticas sumarán a las guías de lectura, actividades con ejercicios para resolver en clase. Todo el material de trabajo y la bibliografía estará disponible en el campus por tema y teoría, semana a semana. Para obtener la promoción directa, las instancias de evaluación consistirán en un informe escrito y/o exposición oral breve sobre un tema específico, una monografía sobre semántica filosófica y un parcial integrador de pragmática sincrónico a través del campus.

e. Organización de la evaluación:

La evaluación se hará sobre la base de dos parciales y un trabajo práctico. El sistema de **PROMOCIÓN DIRECTA**.

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

El régimen de promoción directa comprende 3 (tres) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (considerando clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas u otras dictadas por los/as profesores/as y/o auxiliares docentes);
- ii. aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

f. **Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado Gramática y Lingüística.



Miguel Vedda
Director del Departamento de Letras